

Informe de la Asociación de Bancarios.

SITUACION DE LA BANCA.

Compañeros trabajadores: No hacemos sino reiterar un concepto por todos nosotros entendido desde hace tiempo, que la crisis bancaria es tan sólo una manifestación-importante sin duda- de la crisis total en que nos debatimos. Esa crisis de la cual se ha dicho con razón que abarca todos los planos de la vida colectiva: político, económico, moral. Hay crisis en el nivel político porque la República no ha acertado con los caminos a través de los cuales debe transitar para encontrar su verdadero, su auténtico destino; hay crisis en el plano económico porque se ha carecido de la audacia para alejarse de los viejos dogmas, porque no se ha entendido que si dos grandes guerras han sacudido al mundo en lo que va del siglo, y han trastocado viejos y gastados sistemas, es torpe pretender enfrentar los problemas económicos con los principios de la economía liberal, de la libre concurrencia, de la iniciativa individual anárquica y descontrolada, hay crisis moral porque entre otras cosas, no hemos sabido crear levantados objetivos capaces de provocar el poderoso surgimiento de todas las potencias escondidas y adormecidas en el seno de nuestra sociedad.

El punto que, de acuerdo con el temario de esta Asamblea Preparatoria del Congreso del Pueblo, debemos abordar nos obliga a circunscribirnos tan sólo a la crisis bancaria. La Asociación de Bancarios del Uruguay no fué sorprendida por los acontecimientos. Muchas veces, no sólo en el plano de dirección, sino a nivel intermedio los bancarios tratamos de ocuparnos del examen y del análisis de la estructura bancaria en el país. De ese exámen, que la necesidad de atender los problemas inmediatos de orden salarial y estrictamente laboral no permitía realizar con la profundidad y con la continuidad que hubieráramos deseado, surgía la evidencia de que el gremio bancario, sus conquistas, sus triunfos, estaban asentados sobre un andamiaje artificial levantado principalmente por el desarrollo desmesurado de una actividad que más que orientada al desarrollo de nuestra economía, de la economía del país, estaba dirigida casi exclusivamente a la creación de la riqueza fácil, de la riqueza artificial, del levantamiento de fortunas personales, de la especulación desenfrenada e inmoral. Nosotros sabíamos ya que no podía demorar el estallido de esta crisis. Un botón podía servir de muestra: en este país que tiene actualmente el mismo número de cabezas de ganado que el que registra el censo ganadero de 1903; en este país donde hay leguas y leguas de campo sin que se vea un trabajador abriendo surcos; en este país que exporta cada vez menos volumen físico de productos, pero que además vende esos productos cada vez a menos precio, HAY UNA DEPENDENCIA BANCARIA POR CADA 4.500 HABITANTES APROXIMADAMENTE. Integramos el sector terciario, vale decir, el grupo de trabajadores que no arranca riquezas del suelo ni transforma en las fábricas las materias primas. Un sector laboral que no crea riquezas por sí mismo.

A nosotros nos parecía que el relativo bienestar que nuestro sindicato había logrado para el gremio, bienestar que desde hace años viene disminuyendo por más que los sueldos nominales y los ceros a la derecha sirvan para la propaganda mal intencionada y para el falseamiento de la verdad; nos parecía-decimos-era algo así como la corteza terrestre en aquellos lugares del globo en que esa corteza demasiado separada del núcleo de la tierra, al acomodarse, al comprimirse provoca los cataclismos y los terremotos. Nosotros, los bancarios, constituimos también una especie de corteza sobre el núcleo de la actividad creadora de riqueza. Ese núcleo es pequeño, la corteza es desmesurada. Y la acomodación tiene inevitablemente que venir. Y no vamos a ser los bancarios los que vayamos a oponernos al cumplimiento de ese proceso natural e inevitable, por otra parte.

PERO NO VAMOS A PERMITIR QUE A PRETEXTO DE QUE SE CUMPLE UN PROCESO FATAL Y NECESARIO, UNO SOLO DE NUESTROS AFILIADOS QUEDE SIN TRABAJO. Ya vendrá-y cuanto antes sea, mejor- la imprescindible planificación, sin verborragia barata y con auténtico sentido práctico; ya vendrá el ordenamiento de las fuerzas del trabajo orientadas racionalmente en el sentido del verdadero interés social. Tendrá que haber menos bancarios en relación con el resto de la población trabajadora del país. Pero ningún integrante de nuestro gremio se quedará sin pan. El gremio tiene fuerzas para comprometer en tal sentido su palabra.

No creemos que sea necesario hacer una historia del conflicto que

tenemos planteado. Una fugaz reseña, tan sólo, para ubicar los acontecimientos:

Todo empezó la tarde en que nos enteramos de que el Banco de la República decretaría al otro día la intervención del Banco Transatlántico. Ya sabíamos lo que significaba, en el orden gremial, el cierre de una empresa; Banco Industrial, Banco del Comercio Minorista y Agrario, Banco Italiano.

Largas y fatigosas gestiones debió realizar el sindicato en oportunidad de cierre anteriores para lograr la continuidad del trabajo de los compañeros cesantes. La caja de Jubilaciones no puede nunca amparar a la totalidad de los compañeros que quedan sin empleos porque la gran mayoría no alcanza las condiciones mínimas de antigüedad requeridas para lograr la pasividad; pero aún en el caso de que esa condición se llenara por parte de todos los cesantes, el gremio no puede admitir que caiga abruptamente sobre nuestro organismo jubilatorio el mazazo de las jubilaciones masivas. Sería comprometer fatalmente las posibilidades de la Caja de cumplir sus fines. El anuncio de la intervención del Banco Transatlántico y la certeza que tuvimos que una actitud pasiva del sindicato implicaba un peligro de considerable magnitud para el gremio todo, impulsó a la ASOCIACION DE BANCARIOS a adoptar una actitud radical. Así empezó la huelga que durante veinte días paralizó la actividad financiera del país. Nos reintegramos al trabajo el día 11 de mayo, sin levantar el conflicto, cuando, tras haber arrancado al gobierno una ley que creemos no tiene precedentes en el país, aseguramos para todos nuestros afiliados la continuidad en la percepción de sus sueldos y la seguridad en el trabajo.

Lo que ha dado en llamarse la ley de absorción no fué solución buscada inicialmente por nosotros. Pero solucionar con algunas dificultades en el orden interno el problema del desempleo, tanto en el presente como en el futuro.

Quienes pensaron que solucionado el problema del desempleo, nuestra lucha estaba terminada, deben haber sufrido la más tremenda de las equivocaciones. Nuestra no es la culpa. El gremio estaba despertando y sabía lo que de muchas maneras y con distintos vocablos y giros puede expresarse; pero que a nuestro juicio queda claramente entendido así; NO HAY SOLUCION PARA EL GREMIO BANCARIO, SI NO HAY SOLUCION PARA LOS PROBLEMAS DEL PAIS. En un país empobrecido y raquítrico; en un país sucionado por el gran capital extranjero y por los secuaces de ese imperalismo dentro de fronteras no es posible pensar siquiera en la posibilidad de mejoramiento del gremio bancario, como no es posible pensar en el mejoramiento del nivel de vida de la clase trabajadora, a la que, desde luego-bueno es repetirlo-, pertenecemos los bancarios.

Sentada esta premisa fundamental, queda claro el camino a seguir por el gremio. Hay que mirar por encima del marco de las reivindicaciones meramente económicas; hay que mirar más allá del pequeño horizonte doméstico. AHORA NOS INTERESA, MAS QUE NUNCA LA SUERTE DEL PAIS. Por eso nuestros planteos tienen, mal que les pese a muchos, un sentido político, en la correcta, limpia acepción del término.

Decretada la huelga elaboramos nuestra plataforma:

Enumeramos algunos de los puntos fundamentales de la misma:

- Mantenimiento de las fuentes de trabajo.-
- Creación de un Banco Estatal de Fomento Agropecuario e Industrial.
- Representación del Sindicato y de la Convención Nacional de Trabajadores en el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República.
- Nacionalización del ahorro.-
- Nueva ley de Bancos.-
- Integración de las Comisiones Interventoras de los Bancos con un delegado de la Asociación de Bancarios.

Entregamos un Memorándum con las reivindicaciones planteadas y con los fundamentos de las mismas, el mismo día en que la Asamblea del gremio ratificó la declaratoria de huelga y aprobó la plataforma de lucha, a los legisladores. Hasta ese momento únicamente el primer punto de la plataforma ha sido atendido: mantenimiento de las fuentes de trabajo. REPETIMOS: si alguien pudo creer que el gremio iba a quedarse sastifecho con la solución del problema de desempleo, solamente se

equivocó de medio a medio.-

Tenemos conciencia de que estamos de verdad, en lo más seria encrucijada que el país haya tenido, que no sortea los obstáculos que tiene por delante, si no los afrontar a todo lo largo de su historia. No somos inconscientes para no darnos cuenta de que si el país supera, si sigue vegetando y hundándose en el caos, ningún trabajador en este país podrá mantener siquiera el actual nivel de vida. Si el país se hunde nos hundimos nosotros.-

Hemos esperado pacientemente que vengan desde arriba las grandes, las heroicas soluciones que las circunstancias reclaman. Hemos aguardado con paciencia que llama la atención a quienes observan nuestras cosas desde otros países, que quienes tienen un mayor grado de obligación de encontrar las soluciones, hagan a un costado, con firmeza, y sin miedo la gran maraña de intereses que traba el desarrollo de la República. Hemos observado con expectativa casi angustiada, los pasos del gobierno, tratando de advertir el ademán resuelto, que indique la iniciación de una política tendiente a batir el privilegio, a domar a los "capitanes de empresa" que han entrado a saco en la economía del país. Esperamos en vano. Ahora estamos en la lucha. Ahora estamos comprometidos con nosotros mismos, con el gremio; pero fundamentalmente con todos los trabajadores, con ustedes compañeros, a luchar hasta el límite de nuestras fuerzas para lograr un conjunto de leyes que desde luego tendrán el efecto limitado a cierto campo de la actividad nacional; pero que -creemos- puede marcar el comienzo de una etapa de auténtico desarrollo de la Nación.-

No corresponde, a nuestro juicio, extendernos demasiado sobre el tema. Cada vez más el país, los barrios, los sindicatos, todo núcleo donde palpita un pedazo de pueblo, va a tener la oportunidad de conocer como encaramos nosotros los trabajadores los problemas de toda la colectividad. Algo hemos hecho ya en tal sentido, tratando de divulgar nuestra plataforma y las razones de nuestra lucha. Pero a fin de evitar equívocos, queremos que ustedes estén habilitados para conocer nuestra posición sobre la otra ley aprobada durante la huelga; la ley de garantía de los depósitos en caja de ahorro, con la que a juicio de algunos se satisfacía nuestra aspiración en el sentido de devolver la confianza perdida a los ahorristas. La ley otorga, es cierto, la garantía del Estado, a los depósitos hasta cincuenta mil pesos. Y determina una serie de requisitos en cuanto a la orientación de la política crediticia de los bancos privados a cumplirse con el ahorro popular. Pero implica a nuestro juicio, examinándola desde lo alto y en relación con la política general que en la materia debe seguirse, un marcado retroceso en relación con las posibilidades de encauzar el ahorro nacional hacia fines reproductivos. Nosotros pedimos la nacionalización del Ahorro. O sea el manejo por el Estado de los cuantiosos recursos monetarios provenientes del ahorro del pueblo, guardados en los bancos, dando por sentado que así dejando mucho que desear el Estado orientaría mejor que la empresa privada los créditos alimentados con esos ahorros. La estadización parcial de la banca en su época, la afirmación de la soberanía nacional en el área económica, traducida a través de la transformación del Banco Nacional (banco privado) en Banco de la República, la estadización del Banco Hipotecario, la creación del Banco de Seguros, cambiaron en el primer cuarto de este siglo la fisonomía económica de la República. Marcaron con las objeciones y salvaduras que naturalmente pueden y deben hacerse, el comienzo de una camino que esta ley de garantía de los depósitos parece haber fatigado. Si penoso, si estéril muchas veces ha sido el esfuerzo para ir poniendo en manos del pueblo los instrumentos para su emancipación económica, de cualquier modo algo habíamos logrado; reducir el campo de maniobras de gran capital internacional. La ley a que nos referimos altera la situación existente hasta el presente. Y la altera en el sentido negativo desde el punto de vista del interés nacional auténtico, del interés popular, del interés de la clase trabajadora.-

Porque reduce las posibilidades de que disponía la Banca del Estado par cumplir su función social y ensancha la esfera de acción de la Banca Privada movida ocioso es decirlo, en el sentido de su propio beneficio, inconciliable, los hechos demuestran, con el interés colectivo.

Nuestra plataforma ya no nos pertenece. Los trabajadores la han hecho suya. Con el esfuerzo de bancarios solamente no podía siquiera haber salido la ley de absorción del personal cesante. Muchos menos pueden salir los restantes puntos de la plataforma, sin el esfuerzo gigantesco de toda la clase trabajadora, del pueblo todo. Bancarios tratará de cumplir con su deber. desarrollará al máximo su movilización y desplegará al máximo todos sus recursos, para que el Parlamento concrete en leyes las aspiraciones planteadas. Pero esas leyes, antes de aprobarse tendrán que sufrir la resistencia tremenda, empecinada y rabiosa de los intereses afectados, que son poderosos y hábiles. Para vencer esa resistencia todos los trabajadores del país tenemos que estar unidos. Antes del 10 de setiembre la Comisión Especial de la Cámara de Diputados integrada con la de Hacienda, deberá producir su informe. Estamos en la lucha. Confiamos en nosotros, confiamos en ustedes, compañeros trabajadores. Se juega la suerte de todos.-

A MODO DE CONCLUSION -

LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY entiende que la nacionalización del ahorro no es en si misma una solución final para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos financieros del que puede disponer la R pública. Ha postulado la nacionalización del ahorro como una etapa previa, antes de concreción de lo que debe ser, a juicio del gremio, una verdadera solución en el problema del ahorro y de la orientación del crédito con fines reproductivos : LA NACIONALIZACION TOTAL DE LA BANCA. Tan solo el día en que la totalidad del manejo del crédito esté en manos del Estado, a través de organismos controlados por los trabajadores, será posible pensar en una financiación adecuada de los planes de desarrollo que el país resuelva poner en práctica. Actualmente ello no es posible. La Banca del Estado controla una mínima parte del ahorro nacional. El Boletín del Banco R pública daba para noviembre de 1964 (últimos datos publicados) las siguientes cifras :

Depósitos en Cajas de Ahorros y a Plazo fijo en B. Privada
3.355 millones.

Depósitos en Caja de Ahorros y a Plazo Fijo en B. del Estado
581 millones.

Más del 50 % del total de los depósitos efectuados en la Banca Nacional Privada, son manejados por 11 Bancos. El resto es decir 30 Bancos deben repartirse el 50 % restante de los depósitos, en una competencia desesperada para captar el ahorro, competencia que es uno de los factores que enferman el mercado financiero de la República.-

No puede pensarse, por otra parte, en la Nacionalización de la Banca Privada, ni siquiera en un aprovechamiento integral a través de los recursos que manejan los actuales Bancos del Estado, sino a través de una reestructuración a fondo del sistema bancario estatal y, sobre todo, de una completa despolitización partidaria de los Directorios, de modo tal de enfocar su acción con vistas a los auténticos intereses nacionales, con prescindencia de consideraciones de orden electoralista.-